



## 26 AÑOS PROMOVRIENDO NUESTROS VALORES MUSICALES



RED NACIONAL DE FESTIVALES DE  
MÚSICAS TRADICIONALES  
C O L O M B I A N A S

2011

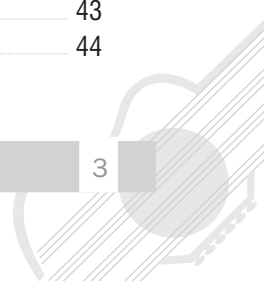




# Contenido



	Pag.
Cotrafa Cooperativa Financiera	5
Bello, sede del festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas	5
Historia de nuestro Festival	6
Intérpretes ganadores del Festival	7
Premio maestro Ricardo Puerta a las obras inéditas ganadoras	9
Obras inéditas ganadoras	9
Homenaje a vida y obra, reconocimiento Juan Ignacio Castrillón Roldán	12
Organización del Festival	13
Calendario del Festival	13
Documentación del Festival	14
Inhabilidades e incompatibilidades	14
Edad de los concursantes	14
Transporte	14
Alojamiento y alimentación	15
Audición privada ante el jurado calificador	15
Sonido	15
Premiación	16
Concurso de intérpretes	17
Inscripciones	19
Ritmos	19
Modalidad vocal	19
Acompañamiento musical para intérpretes vocales	20
Instrumental	20
Formularios de inscripción	21
Selección de intérpretes	22
Sitios de entrega de inscripciones para intérpretes	22
Formularios de inscripción y cartas modelo para intérpretes	23
Instructivo número uno	31
Ficha técnica número uno	32
Concurso de obras inéditas	33
Inscripciones	35
Ritmos	35
Inédita vocal	35
Inédita instrumental	36
Otros requisitos	36
Formularios de inscripción y documentación	37
Documentación de autor y compositor	37
Documentación de intérpretes de obras inéditas	37
Acompañamiento de obras inéditas vocales en concurso	38
Fecha límite y sitio de entrega de inscripciones de obras inéditas	38
Selección de las obras inéditas	38
Formularios de inscripción y cartas modelo obras inéditas	39
Instructivo número uno	43
Ficha técnica número uno	44





# COTRAFA Cooperativa Financiera

El 18 de mayo de 1957, en el municipio de Bello, Antioquia, fue fundada la Cooperativa de Trabajadores de Fabricato, COTRAFA. Un grupo de 161 trabajadores, soñadores y visionarios, pasaron de tener una “natillera” a conformar una cooperativa, en la cual depositaron sus ahorros y esperanzas.

Después de varios años, COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA abrió sus puertas a personas de otras empresas privadas y oficiales del Departamento y marcó el liderazgo del cooperativismo en Antioquia, con una amplia variedad de beneficios que incluye desde el ahorro y el crédito, hasta los servicios turísticos, funerarios, educativos y recreativos.

Hoy, **COTRAFA** es una cooperativa financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A sus 54 años de fundación, COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA cuenta con más de 650 empresas afiliadas, 56.000 asociados y 70.000 ahorradores, quienes respaldan la gestión de COTRAFA en Bello, Medellín, Rionegro, Marinilla, La Ceja, El Santuario, Girardota, Copacabana, Itagüí, Barbosa, Donmatías, Bogotá D.C., San Pedro de Los Milagros, Santa Rosa de Osos, Envigado, Caldas, San Antonio de Prado, Guarne y Entrerriós. La Cooperativa cuenta con un amplio portafolio de servicios financieros y sociales para beneficio de los asociados y de la comunidad.

Como parte de su Responsabilidad Social, COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, realiza numerosas actividades culturales, formativas y de capacitación como el Festival Hatoviejo-Cotrafa, el Concurso de Oratoria Infantil y Juvenil, la Carrera Atlético Navideña, Encuentros de Pintura, Diplomados, Cursos de Capacitación, Encuentros Intergeneracionales, entre otras.

**En 1998 creó la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales, COTRAFA SOCIAL, para el desarrollo de diversas actividades educativas, culturales, recreativas y de proyección a la comunidad.**

Durante el año 2010 COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, benefició a más de 132.000 personas, a través de sus actividades sociales, educativas y culturales.

## Bello, Sede del Festival Hatoviejo-Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas

Sobre el extenso Valle del Aburrá en el norte del Área Metropolitana de Medellín, está ubicada la ciudad de Bello, Antioquia. Fue fundada en 1576 por don Gaspar de Rodas, tiene una temperatura promedio de 22 grados centígrados, una extensión de 145 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1.450 metros. La Ciudad de Bello se encuentra a diez kilómetros del centro de Medellín.

Bello, es cuna de numerosos músicos, pintores, danzarines folclóricos y teatreros, quienes, como buscadores de nuevas respuestas estéticas, representan la fuerza creadora del municipio.

**A Bello se le conoce como la Ciudad de los Artistas.**



## Orígenes y Transformación

Tradicionalmente nuestra Cooperativa obsequiaba como regalo de fin de año a sus asociados, ahorradores, proveedores y amigos, un disco de acetato, de larga duración, (L.P) con música popular muy variada, adquirido en las casas disqueras locales.

En 1986 COTRAFA asumió, con gran éxito, la grabación del disco PANORAMA LATINOAMERICANO del grupo vocal - instrumental ENSAYO, conformado por varios asociados de la Entidad.

En 1987 por primera vez se realizó el FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, con el objetivo de integrar, en un mismo escenario, a las mejores figuras y los nuevos valores de la Música Andina Colombiana y con el propósito además de grabar con los ganadores del certamen, el disco para obsequiar el fin de año y remplazar así el comprado a las casas disqueras.

COTRAFA concretó en uno solo, todos los encuentros, concursos, festivales y espacios musicales que se realizaban en el municipio de Bello, con el fin de hacer un certamen que convocara a toda la comunidad antioqueña y muy especialmente promoviera todos los talentos musicales y culturales del municipio, formados en la década de los años setenta por la ya desaparecida Corporación Fabricato para el Desarrollo Social.

En sus inicios, el certamen musical se realizaba en el auditorio de la Cooperativa, al que asistía un grupo de simpatizantes y mecenas de la Música Andina Colombiana.

En los años 1992 y 1993, el festival tuvo un crecimiento muy importante al ampliarse la convocatoria para artistas provenientes de todo el país. De igual manera, se inicia la premiación en efectivo para los ganadores, (adicional a la grabación del disco). En 1994 comienza la transmisión en directo por televisión regional y nacional y otros medios masivos de comunicación del país. En 1995 se inicia la grabación digitalizada (disco compacto).

Desde 1997 el Festival es concertado con el Ministerio de la Cultura.

A partir del año 2000 se incorporan los ritmos llaneros al Festival.

Desde el año 2004 integra la Red Nacional de Festivales de Músicas Tradicionales Colombianas.

Hoy, el Festival es un certamen que hace parte del Balance Social de la Cooperativa. Se realiza sin costo alguno para el público asistente y para los concursantes y se constituye en el máximo aporte y reconocimiento nacional de COTRAFA para la comunidad.

Cada año, durante tres (3) días consecutivos, el Festival es noticia nacional por el impulso dado a la cultura y a la música y por la labor de proyección comunitaria, social y de aproximación pedagógica que COTRAFA y los artistas realizan para el país.

# Intérpretes ganadores del Festival Hatoviejo COTRAFA



<p><b>PRIMER FESTIVAL</b></p> <p>Ganador Producción Fonográfica</p>	<p>1987</p> <p>Dueto Semillas, (vocal), Medellín, Antioquia. COSECHANDO RECUERDOS</p>
<p><b>SEGUNDO FESTIVAL</b></p> <p>Ganadores Producción Fonográfica</p>	<p>1988</p> <p>Dueto Las Mellys, (vocal), Medellín, Antioquia. Grupo Nutibara (instrumental), Medellín, Antioquia. LA MÚSICA NUESTRA</p>
<p><b>TERCER FESTIVAL</b></p> <p>Ganadores Producción Fonográfica</p>	<p>1989</p> <p>Solista Janeth Vanegas Maya, (vocal) Bello, Antioquia. Grupo Arco Iris, (grupo vocal mixto) , Bello, Antioquia. LA MÚSICA DE MI TIERRA</p>
<p><b>CUARTO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1990</p> <p>Solista Berlinda Gil Cardona, Medellín, Antioquia. Trío Rubia Espiga, Copacabana, Antioquia MIGAS DE SILENCIO</p>
<p><b>QUINTO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1991</p> <p>Dueto Pilar y Elena, Bello, Antioquia Octeto instrumental de Colombia, Medellín, Antioquia EN EL ALMA DE UNA FLOR</p>
<p><b>SEXTO FESTIVAL</b></p> <p>Ganadores modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1992</p> <p>Dueto Sombra y Luz, Armenia, Quindío Solista Diego Arango, Medellín, Antioquia. Estudiantina Puerta Cadavid, Bello, Antioquia MI TIPLE CONFIDENTE</p>
<p><b>SÉPTIMO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1993</p> <p>Solista Carlos Alberto Sánchez López, Armenia, Quindío Grupo Instrumental luma, Medellín, Antioquia. PARA CANTAR</p>
<p><b>OCTAVO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1994</p> <p>Dueto Nuevo Acento, Medellín, Antioquia. Grupo Cuatro Palos, Bogotá, D.C. TAL VEZ</p>
<p><b>NOVENO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1995</p> <p>Solista Juan Carlos Lezcano Rodríguez, Medellín, Antioquia. Grupo Instrumental Ensemble, Armenia, Quindío. VOLVER</p>
<p><b>DÉCIMO FESTIVAL</b></p> <p>Ganador modalidad vocal Ganador categoría infantil Ganadores modalidad instrumental Producción Fonográfica</p>	<p>1996</p> <p>Solista Luz Niyireth Alarcón Rojas, Garzón, Huila Solista José Félix Chamorro Córdoba, Potosí, Nariño Trío Opus II, Pasto, Nariño Cuarteto Smog, Bogotá, D.C. POR TI COLOMBIA</p>

 <b>DÉCIMO PRIMER FESTIVAL</b>	<b>1997</b>
Ganador modalidad vocal	Grupo vocal mixto Cigarra, Cali, Valle
Ganador categoría infantil	Dueto Ilusión, El Carmen de Viboral, Antioquia
Ganador modalidad instrumental	Cuarteto Instrumental Altiplaniando, Tunja, Boyacá
Producción Fonográfica:	ELEGÍA A UN ÁNGEL
 <b>DÉCIMO SEGUNDO FESTIVAL</b>	<b>1998</b>
Ganador modalidad vocal	Trío Preludio Azul, Medellín, Antioquia.
Ganador modalidad instrumental	Grupo Ritornello, Medellín, Antioquia.
Producción Fonográfica	ROMÁNTICA
 <b>DÉCIMO TERCER FESTIVAL</b>	<b>1999</b>
Ganador modalidad vocal	Solista Kirlianit Cortés, Armenia, Quindío
Ganador modalidad instrumental	Grupo Jusard Armónicas, Cali, Valle.
Producción Fonográfica	ADORO
 <b>DÉCIMO CUARTO FESTIVAL</b>	<b>2000</b>
Ganador modalidad vocal	Solista Mauricio Ortiz Villegas, Medellín, Antioquia.
Ganador modalidad instrumental	Guafa Trío, Bogotá, D.C.
 <b>DÉCIMO QUINTO FESTIVAL</b>	<b>2001</b>
Ganador modalidad vocal	Dueto Carmen y Milva, Bucaramanga, Santander
Ganador modalidad instrumental	Trío Palos y Cuerdas, Tunja, Boyacá
 <b>DÉCIMO SEXTO FESTIVAL</b>	<b>2002</b>
Ganador modalidad vocal	Dueto Mejía y Valencia, Pereira, Risaralda.
Ganador modalidad instrumental	Grupo Instrumental Cien de Cilantro, Bello, Antioquia.
 <b>DÉCIMO SÉPTIMO FESTIVAL</b>	<b>2003</b>
Ganador modalidad vocal	Dueto Las Zurronas, Bucaramanga, Santander
Ganador modalidad instrumental	Grupo Agua Fresca, Bucaramanga, Santander
Ganador categoría infantil	Solista Iván Camilo Talero Cubillos, Neiva, Huila
 <b>DÉCIMO OCTAVO FESTIVAL</b>	<b>2004</b>
Ganador modalidad vocal:	Solista Wilson Aguirre López, Pereira, Risaralda
Ganador modalidad instrumental	Cuarteto de Saxos de la Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia
 <b>DÉCIMO NOVENO FESTIVAL</b>	<b>2005</b>
Ganador modalidad vocal:	Grupo Septófono, Bucaramanga, Santander
Ganador modalidad instrumental	Ensamble Sinsonte, Bogotá, D.C
 <b>VIGÉSIMO FESTIVAL</b>	<b>2006</b>
Ganador modalidad vocal	Yuly Fernanda Gómez Ovalle, Manizales, Caldas
Ganador modalidad instrumental	Ensamble Tríptico, Bogotá, D.C.
 <b>VIGÉSIMO PRIMER FESTIVAL</b>	<b>2007</b>
Ganadora modalidad vocal	Gloria Yolanda Herrera Herrera, Neiva, Huila
Ganador modalidad instrumental	Sexteto 5+1 Fuerza Aérea Colombiana, Cali, Valle
 <b>VIGÉSIMO SEGUNDO FESTIVAL</b>	<b>2008</b>
Ganadora modalidad vocal	Dalia Yaneth Santos Barreto, Puerto Carreño, Vichada
Ganador modalidad instrumental	La Séptima, Bogotá, D.C.
 <b>VIGÉSIMO TERCER FESTIVAL</b>	<b>2009</b>
Ganador modalidad vocal	Dueto José y Josué, Copacabana, Antioquia
Ganador modalidad instrumental	Síncopa Cinco, Bogotá, D.C.
 <b>VIGÉSIMO CUARTO FESTIVAL</b>	<b>2010</b>
Ganador modalidad vocal:	Luz Marina Posada Montoya, Medellín, Antioquia
Ganador modalidad instrumental:	Grupo Sambapalo, Bogotá, D.C

# Premio Ricardo Puerta a la Obra Inédita Ganadora

Como estímulo a los creadores, desde 1992 el Festival premia a la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental.

A partir del año 1994 la obra inédita instrumental tiene el nombre del maestro Ricardo Puerta, como un homenaje especial a este compositor y músico antioqueño, autodidacta, nacido en Girardota (municipio al norte del Valle de Aburrá) que distinguió a la música colombiana con más de 100 obras en los ritmos de bambuco, pasillo, polka, bunde, vals, chirú, entre otros.

En el conjunto de su obra se destacan La Negrita Imelda (rumba criolla) El Nieto David (bunde) y El Patiancho (rumba criolla).

Ricardo Puerta y su esposa, señora Imelda Cadavid (intérprete de bandola) tuvo 12 hijos, hoy todos músicos. La Estudiantina Puerta Cadavid, fruto del trabajo musical con algunos miembros de su familia, ganó en 1992 el sexto Festival Hatoviejo Cotrafa, modalidad instrumental y grabó ese año, el disco Mi Tiple Confidente, compartido con los otros ganadores.

Ricardo Puerta murió en Bello en enero de 1994 a los 76 años de edad.

## OBRAS INÉDITAS GANADORAS:

 1992

<b>Vocal</b>	Mi tiple confidente, Bambuco
<b>Autor</b>	Ancízar Castrillón Santa, Armenia, Quindío
<b>Compositor</b>	Ernesto Riveros, Armenia, Quindío.

 1993

<b>Vocal</b>	Mientras te espero, pasillo
<b>Autora y compositora</b>	Doris Zapata Londoño, Itagüí, Antioquia
<b>Instrumental</b>	El muñequero, suite.
<b>Compositor</b>	Luis Uribe Bueno, Salazar de las Palmas, Norte de Santander

 1994

<b>Vocal</b>	Tal Vez, pasillo
<b>Autor y compositor</b>	Jorge Humberto Laverde Montoya, Medellín, Antioquia.
<b>Instrumental</b>	Contra las piedras, bambuco.
<b>Compositor</b>	Jorge Andrés Arbeláez Rendón, Marinilla, Antioquia

 1995

<b>Vocal</b>	Volver, danza.
<b>Autor</b>	Rodolfo de Roux, s.j. Bogotá, D.C.
<b>Compositor</b>	Juan José Briceño, s.j. (q.e.p.d), Bochalema, Norte de Santander
<b>Instrumental</b>	Diabólico, pasillo
<b>Compositor</b>	Héctor Fabio Torres Cardona, Manizales, Caldas.

- 1996  
**Vocal** Refugio de Amor, bambuco  
**Autor y compositor** Oscar Lince Restrepo, Medellín, Antioquia.  
**Instrumental** Piedecuesta, polka  
**Compositor** Rafael Antonio Aponte Carvajal, Bucaramanga, Santander
- 1997  
**Vocal** Esther mirando la tarde, pasillo-canción  
**Autor y compositor** Alonso Sánchez, Medellín, Antioquia.  
**Instrumental** Elegía a un Angel, polka.  
**Compositor** Creación Colectiva del Grupo Damawha, Pasto, Nariño
- 1998  
**Vocal** Porqué, vals  
**Autora y compositora** Sonia Martínez de Aguirre, Medellín, Antioquia.  
**Instrumental** Tu ausencia, bambuco  
**Compositor** Alejandro Sánchez Marín, Bogotá, D.C.
- 1999  
**Vocal** Adoro, bambuco.  
**Autor y compositor** Jorge Humberto Laverde Montoya, Medellín, Antioquia.  
**Instrumental** Aunque estés lejos, bambuco  
**Compositor** Rubén Darío Gómez Prada, Bucaramanga, Santander.
- 2000  
**Vocal** El Pintor, bambuco.  
**Autora y Compositora** Doris Chaves Carrillo, Pasto, Nariño.  
**Instrumental** Pasaje, pasaje  
**Compositor** Jorge Andrés Arbeláez Rendón, Marinilla, Antioquia.
- 2001  
**Vocal** Escombros y Desiertos, pasillo  
**Autor** Emilio Grijalba, Bogotá D.C.  
**Compositor** Edwin Guevara, Bogotá D.C.  
**Instrumental** Nía, pasillo  
**Compositor** Julian Valencia Valencia, Medellín, Antioquia.
- 2002  
**Vocal** Que será de mi país, bambuco  
**Autor y Compositor** John Jairo Claro Arévalo, Bucaramanga, Santander  
**Instrumentales** Tan cerca pero tan lejos, pasillo.  
**Compositor** Germán Darío Pérez, Bogotá, D.C.  
**Compositor** Bambucanon, bambuco.  
**Compositor** Elkin Pérez Álvarez, Entreríos, Antioquia  
**Compositor** Contrapuntísimo, bambuco  
**Compositor** Jaime Romero, Cali, Valle

- 2003  
**Vocal** No dijimos adiós, pasillo  
**Autora y compositora** Sonia Martínez de Aguirre, Medellín, Antioquia  
**Instrumental** Otra Silbadita, Bambuco  
**Compositor** Rubén Darío Gómez Prada, Bucaramanga, Santander
- 2004  
**Vocal** Se busca un corazón, rumba  
**Autor y compositor** John Jairo Claro Arévalo, Bucaramanga, Santander  
**Instrumental** Bambuquito, Bambuco  
**Compositor** León Cardona García, Yolombó, Antioquia
- 2005  
**Vocal** Déjame Amarte, bambuco  
**Autor y compositor** John Jairo Claro Arévalo, Bucaramanga, Santander  
**Instrumental** Pa' los Palos y Polas, Guabina  
**Compositor** Germán Darío Pérez, Bogotá, D.C.
- 2006  
**Vocal** Patria, Bambuco  
**Autor y Compositor** Juan Guillermo Garcés, Medellín, Antioquia  
**Instrumental** Bambina - Bambuco  
**Compositor** Germán Darío Pérez Salazar, Bogotá, D.C.
- 2007  
**Vocal** Gota de Sol, Bambuco  
**Autor** Natalia Morales Gómez, Bucaramanga, Santander  
**Compositor** Diana Minerva Flórez Sánchez, Bucaramanga, Santander  
**Instrumental** Pinceladas de Llano, Joropo  
**Compositor** Hildo Ariel Aguirre Daza, Bogotá, D.C.
- 2008  
**Vocal** A cambio, Bambuco  
**Autor** Ancízar Castrillón Santa  
**Compositor** Fernando Salazar  
**Instrumental** Zumbatómico, Joropo (zumba que zumba)  
**Compositor** Diego Alfonso Sánchez Mora
- 2009  
**Vocal** Canto, canto-pasaje  
**Autor y Compositor** Fred Danilo Palacio Villa, Girardota, Antioquia  
**Instrumental** Serenata Colombiana para Clarinete y Piano, pasillo  
**Compositor** Jonny Pasos Villa, Medellín, Antioquia
- 2010  
**Vocal:** Gabriela, vals.  
**Autor y Compositor:** Francisco Herrera Zapata, Medellín, Antioquia  
**Instrumental:** Nueva Luna, Joropo onda nueva.  
**Compositor:** Javier Mauricio Carvajal Galvis, Sogamoso Boyacá.

## Homenaje a una vida y obra reconocimiento:

# “Juan Ignacio Castrillón Roldán” (q.e.p.d.)

El FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA, entrega desde 1991 una distinción especial a los autores, compositores, intérpretes y músicos colombianos, que han aportado al país, además de su trayectoria musical y humana, conocimientos importantes para el futuro desarrollo del trabajo de las nuevas generaciones.

Esta distinción lleva el nombre **JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN** como homenaje a uno de los fundadores del FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA y a un gran impulsor de la cultura en nuestro país, quien fuera además mecenas de los artistas.

**JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN**, abogado de profesión, se destacó como líder empresarial y dirigente cooperativo ocupando numerosos cargos como la gerencia de COTRAFA desde la cual impulsó la creación y fomento del Festival de Música. Fue un músico autodidacta e incursionó además como autor y compositor. Algunas de sus obras más destacadas son: MI QUERIDO PAPÁ, PONCHO, TE ENCANTA.

Los músicos homenajeados han sido:

1991	Jaime R. Echavarría Villegas	Medellín, Antioquia
1992	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas (N. de S.)
1993	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
1994	Jesús Zapata Builes	San Jerónimo, Antioquia
1995	Jaime Llano González	Titiribí, Antioquia
1996	Elkin Pérez Álvarez	Entrerrios, Antioquia
1997	Rufino Duque Naranjo	Abejorral, Antioquia
1998	Virgilio Pineda Caicedo	Ibagué, Tolima
1999	Gustavo Yepes Londoño	Yarumal, Antioquia
2000	Pedro Nel Arango Arango	Copacabana, Antioquia
2001	Marco Aurelio Toro Durán	Medellín, Antioquia
2001	Reconocimiento especial a la ESCUELA POPULAR DE ARTE, EPA, por la importante labor desarrollada en beneficio de los músicos antioqueños.	Medellín, Antioquia
2002	John Castaño Cuartas	Marinilla, Antioquia
2003	Luis Fernando León Rengifo	Bogotá, D.C.
2004	Diego Estrada Montoya	Cali, Valle.
2005	Hermanos Martínez	Santander
2006	Gentil Montaña	Bogotá, D.C.
2007	Jorge Sossa Santos	Bogotá, D.C.
2008	Amadeo Rojas Martínez	Bogotá, D.C.
2009	María Eugenia Londoño	Medellín, Antioquia
2010	Pedro Nel Martínez	Charalá, Santander

## Organización del Festival



COTRAFA, como ente organizador y realizador del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, Música Andina y Llanera Colombianas, tiene los siguientes cuerpos administrativos y operativos adscritos a la estructura del Festival:

**COMITÉ DE MÚSICA:** Cuya función, fijada por la Cooperativa, se cumple durante todo el año como ente asesor en los procesos musicales y culturales de la Cooperativa.

**COMITÉ TÉCNICO:** Cuya función establecida por COTRAFA, está referenciada a los aspectos eminentemente musicales y de aplicación de bases y normas, sirviendo de empalme con el jurado calificador designado para cada edición del Festival.

Tanto el Comité de Música como el Comité Técnico, actúan como asesores de la Cooperativa, que es, en última instancia, la máxima autoridad del Festival.

**Jurado Calificador:** Estará integrado por personas de reconocida solvencia artística y personal, cuyos nombres serán dados a conocer en la velada inicial del Festival. Son los encargados de seleccionar a los concursantes. Sus decisiones son inapelables. El número del jurado calificador no será inferior a tres (3) y será impar.

**Jurado Asistente:** La Organización del Festival contará con un jurado asistente, desde el primer día del concurso. Su función será remplazar a un miembro del jurado calificador, en caso de que se presente alguna eventualidad. El jurado asistente estará presente en todas las actuaciones del jurado calificador del certamen, pero sin voz ni voto en las deliberaciones, exceptuando en el momento en que remplace a alguno de sus miembros.

## Calendario del Festival



En el año 2011 el VIGÉSIMO QUINTO FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA Música Andina y Llanera Colombianas, se realizará durante los días jueves 21, viernes 22 y sábado 23 de julio.

Las eliminatorias serán: Jueves 21 y Viernes 22 de julio a partir de las 7 de la noche. La final del certamen musical será el sábado 23 de julio a las 7 de la noche. Todos los concursantes de las eliminatorias y de la final, sin excepción, deben estar presentes a esa hora, en el sitio de realización del Festival.

El Festival asignará turnos, para la presentación ante el público en las fechas asignadas a cada concursante y éstas, serán de estricto cumplimiento. Después de haber sido asignados, no se permitirán cambios en los turnos ni en los temas a interpretar.

## Documentación del Festival



Todos los documentos presentados como soporte para la inscripción del concursante, pasarán a integrar el Archivo del Festival para ser utilizado como material de consulta. Por lo tanto, dicho material, no se devolverá a los concursantes, así éstos, no hayan pasado a las rondas eliminatorias. A este material no se le dará ningún uso comercial.

## Inhabilidades e Incompatibilidades



No podrán concursar los miembros de los órganos de dirección, administración y control de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA y de COTRAFA SOCIAL.

Tampoco podrán concursar quienes sean designados por la Organización como integrantes del Comité de Música, Comité Técnico, Jurado Calificador y Grupo Base de Acompañamiento Musical.

Además, son inhábiles para participar en el concurso quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los miembros de los Órganos de Dirección y/o Administración o del Comité de Música, Comité Técnico o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA y/o COTRAFA SOCIAL. Igual inhabilidad se predicará a quien tenga uno de los citados vínculos de parentesco con los miembros del jurado calificador o del grupo base de acompañamiento musical.

## Edad de los concursantes



Sólo se admitirán concursantes que a la fecha de iniciación del concurso, jueves 21 de julio de 2011 tengan catorce (14) años de edad, cumplidos. (Se exige el documento de identidad).

## Transporte



La Cooperativa suministrará transporte entre el sitio de alojamiento establecido por el Festival y el sitio de realización del mismo. Este transporte es para los concursantes y periodistas debidamente acreditados.

Los concursantes procedentes de otras ciudades con destino al alojamiento oficial del certamen, pueden llegar directamente al alojamiento o registrarse primero en la sede principal de la Cooperativa en Bello, Calle 46 No. 49-146, para ubicarlos en el sitio del alojamiento.

## Alojamiento y alimentación



COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, suministrará alojamiento y alimentación para los concursantes de acuerdo con lo reglamentado en cada modalidad y será únicamente para las personas que vienen de fuera del Área Metropolitana de Medellín y del Valle de Rionegro, Antioquia.

La Organización del Festival también suministra alojamiento y alimentación sin costo alguno, para los periodistas debidamente inscritos y acreditados ante la Organización.

El alojamiento para concursantes y periodistas, será a partir del día jueves 21 de julio hasta el día domingo 24 de julio a las 2:00 de la tarde.

La dirección del alojamiento es Carrera 41 F No. 20 CC-50 Barrio Zamora, Bello, Centro de Convenciones San Juan de Luz, Fé y Alegría.

## Audición privada ante el jurado calificador



El Comité Técnico podrá disponer, de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador la realización de audiciones privadas de los concursantes en la hora, día y lugar asignados y serán de carácter obligatorio, tanto para las rondas eliminatorias como para la final. Los concursantes deben proveer sus propios instrumentos.

## Sonido



No se permite participación con pistas sonoras o recursos electrónicos tales como: secuenciadores y/o software musical.

No se permiten efectos sonoros en la amplificación, ni efectos escénicos.

La prueba de sonido será de carácter obligatorio para todos los concursantes y se hará en el día y hora que designe la Organización del Festival.

### Advertencia:

En general, el incumplimiento de las normas del concurso, dará lugar a la descalificación del concursante.

## Premiación



En COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, reconocemos el talento del país y exaltamos la positiva labor que realiza la comunidad musical nacional.

La premiación del Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa consta de reconocimiento monetario, trofeo simbólico y grabación del disco compacto, así:

### Reconocimiento monetario:

Primer puesto Modalidad Vocal:	\$ 2.000.000
Segundo puesto modalidad vocal:	\$ 1.000.000
Primer puesto modalidad instrumental:	\$ 2.000.000
Segundo puesto Modalidad instrumental:	\$ 1.000.000
Obra inédita vocal ganadora:	\$ 2.000.000
Obra inédita instrumental ganadora:	\$ 2.000.000

### Trofeo simbólico:

A los ganadores se les entrega como trofeo, una réplica de la choza de Hatoviejo, Bello, Antioquia, lugar donde nació Marco Fidel Suárez, filólogo y expresidente de Colombia.

### Grabación del disco compacto:

Como parte de su dinámica musical, COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA hace anualmente una producción fonográfica a título de registro histórico y patrimonio musical y artístico. Esta grabación que es de carácter no comercial, se hace con los ganadores del primer puesto en las modalidades vocal e instrumental y también con los ganadores de las obras inéditas en ambas modalidades. Es un disco de colección que conserva para la memoria, el momento histórico del intérprete.

Los ganadores del Festival deben grabar el producto fonográfico en las condiciones establecidas por la Organización. COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasiona erogaciones económicas adicionales a la Cooperativa con los ganadores en las distintas modalidades.

Si por cualquier circunstancia el ganador, no pudiese grabar, se grabará con quien ocupó el segundo lugar en la modalidad respectiva.

Así mismo, COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA se reservará el derecho de aprobar los arreglos musicales, así como la organología instrumental.

Los ganadores podrán hacer uso de sus grabaciones, realizadas por la Cooperativa, sin costo alguno y para su explotación comercial, después de haber transcurrido un año de su presentación oficial al público, por parte de la Cooperativa.





## Inscripciones



Están abiertas a todas las personas, quienes se pueden inscribir en las modalidades Vocal e Instrumental.

Se permite participar a los ganadores de versiones anteriores del Festival Hatoviejo Cotrafa.

La fecha límite de entrega de las inscripciones para intérpretes, será el sábado 18 de junio de 2011 a las 6:00 p.m. Es válido el matasellos del correo.

Las inscripciones se pueden realizar a través de los formularios contenidos en este folleto que contiene las bases del concurso y que se incluyen al final de este capítulo.

**Las bases están en [www.cotrafa.com.co](http://www.cotrafa.com.co). Link Responsabilidad Social.**

**El concursante intérprete que también presente una obra inédita para concursar, debe enviar por separado el demo de interpretación y el demo de composición.**

**Para el caso de intérpretes que concursen con una o varias obras de su propia autoría y/o composición, éstas deben acompañarse de su respectiva partitura.**

**Se debe presentar una grabación reciente que corresponda al actual momento del concursante.**

## Ritmos



Se permite participar con ritmos reconocidos y propios de la Música Andina y Llanera Colombianas como: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, rumba, rumba criolla, bailebravo, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, pasaje, pajarillo y seis por derecho (y otros ritmos llaneros).

**Es requisito indispensable que los concursantes inscriban, como mínimo, cuatro (4) ritmos diferentes dentro de los seis (6) temas exigidos en el demo para la inscripción.**

Los ritmos deben ser exclusivamente colombianos, tanto para la música andina como para la llanera.

## Modalidades:



### VOCAL

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos que se acompañen o que requieran acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

**Dueto:** Es el conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Trío:** Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Grupos:** Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

**A Capella:** (Sólo voces) Conformados hasta por ocho (8) integrantes a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra, pero sí que sean suficientemente representativas en el arreglo.

## Acompañamiento musical para Intérpretes Vocales

La Organización del Festival ofrece, sin costo alguno, el Grupo Base de Acompañamiento Musical durante el certamen, para aquellos concursantes que lo requieran. Está conformado por cinco (5) personas. El grupo cuenta con la siguiente organología: teclado, bajo eléctrico, guitarra, tiple y bandola. A través del coordinador del Grupo Base, la Organización, establecerá los horarios y lugares para los ensayos, que serán de estricto cumplimiento.

Sólo se dispondrá acompañamiento musical con el grupo base, para la música andina.

Los solistas, duetos, tríos y grupos que tengan su propio acompañamiento musical, pueden inscribir un máximo de 4 personas adicionales como respaldo instrumental.

En caso de que el concursante adicione algunos acompañantes al Grupo Base, el concursante, deberá asumir los costos adicionales por arreglos, músicos extras, alojamiento y alimentación y asistir a los ensayos generales programados por la Organización.

En caso de no utilizar el Grupo Base de Acompañamiento Musical, suministrado por el Festival, el concursante deberá garantizar un acompañamiento de buena calidad, a juicio del Comité Técnico.

El Comité Técnico se reserva el derecho de aprobar el acompañamiento musical de los concursantes.

El acompañamiento musical debe corresponder al demo enviado para participar. Es decir, los instrumentos que hagan parte del demo, deberán ser los mismos a la hora de la presentación musical en el concurso.

Cada concursante deberá traer su propio instrumento. El Festival no suministrará instrumentos de ninguna índole, ni tampoco suministra accesorios musicales.

Un mismo grupo musical puede acompañar a varios concursantes vocales.

No hay restricción organológica (instrumentos musicales) y cada instrumento manejará su propio guión musical.

## Instrumental



Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

**Dueto:** Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

**Trío:** Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

**Grupos:** Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

En general no hay restricción organológica (instrumentos musicales).

## Formularios de Inscripción



Incluida en la convocatoria, aparecen en páginas desprendibles los siguientes formularios y cartas de autorización para intérpretes, así:

- Para solistas vocales e instrumentales: formulario número uno (1) y carta número uno (1)
- Para duetos y tríos, vocales e instrumentales: formulario número dos (2) y carta número dos (2)
- Para grupos A Capella: formulario número tres (3) y carta número tres (3)
- Para grupos vocales e instrumentales: formulario número cuatro (4) y carta número cuatro (4)
- Los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas, se deben enviar debidamente diligenciados, con su oportuna fecha y hora de envío o de entrega. Lo anterior es requisito obligatorio para la preselección de los concursantes en cualquiera de las formas de inscripción.
- **Con la solicitud de inscripción se debe entregar un demo con seis (6) temas grabados en cuatro (4) ritmos distintos con los cuales se participará en el concurso. Para el caso de intérpretes que concursen con una o varias obras de su propia autoría, éstas deben acompañarse de su respectiva partitura. La grabación debe ser reciente.**
- En caso de no incluir los seis (6) temas exigidos por el Concurso, la inscripción no será tomada en cuenta.
- En caso de ser un concursante de años anteriores de nuestro Festival, el repertorio enviado en el demo, tendrá que ser diferente en su totalidad a los enviados anteriormente para concursar.
- La grabación del demo debe ser de buena calidad. Cada uno de los temas presentados no podrá exceder los cuatro (4) minutos de duración.
- Se deberá adjuntar hoja de vida artística de cada uno de los concursantes para material de prensa y libretos de presentación, dos (2) fotografías idénticas de cada uno, tamaño cédula, debidamente marcadas por el revés. Las fotografías son necesarias, para la acreditación e identificación durante el Festival. Además adjuntar la fotocopia del documento de identidad.
- Los intérpretes, vocales o instrumentales, que tengan partituras de las obras y que deseen enriquecer el Archivo Histórico Musical y Cultural del Festival, pueden anexarlas a la inscripción.
- El diligenciamiento incompleto, la falsedad en la información, y la entrega extemporánea, darán lugar a no ser considerado el concursante para su selección.

# Selección de Intérpretes



**El jurado calificador realizará todo el proceso de selección de los concursantes.**

El Jurado Calificador seleccionará a los concursantes de acuerdo con el contenido de la grabación del demo y no por su hoja de vida musical.

La Organización escogerá los temas que se interpretarán en las eliminatorias y en la final, teniendo en cuenta únicamente los seis (6) temas del demo, presentado por cada concursante. **Son seis temas en cuatro (4) ritmos diferentes.**

## Sitios de entrega de Inscripciones para Intérpretes

Documentos físicos:

Se podrán entregar personalmente o enviar por correo a:

1. COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, sede administrativa, Calle 46 No. 49-146, Bello, Antioquia, segundo piso, oficina de Relaciones Públicas.
2. Apartado Aéreo 3555 de Medellín.
3. En cualquiera de nuestras oficinas;

### Bello

**Oficina Principal:** Calle 46 49-146 Fax (4) 456 71 73

**Parque de Bello:** Carrera 50 No. 52-02 Fax: 275 67 99

**Punto de Recaudo:** Carrera 50 No. 46 - 96

**Multipunto Niquía:** Avenida 38 No. 55 - 80

### Medellín

**Avenida Oriental:** Carrera 46 No. 53-41

**Alpujarra:** Carrera 55 No. 40 A-38

**Guayabal:** Carrera 52 No. 7 Sur 46

**San Antonio:** Carrera 46 No. 45-103

**Plaza Botero:** Carrera 52 No. 51A-01

**Manrique:** Carrera 45 No. 70-39

**Belén:** Carrera 76 No. 32 - 104

**Multipunto La Milagrosa:** Carrera 30 No. 41-35

**Multipunto Juan del Corral:** Calle 59 No. 51D - 41

**Multipunto Aranjuez:** Calle 94 No. 51-25

**Multipunto Calle Barranquilla:** Carrera 58 No. 65-224

**Multipunto San Antonio de Prado:** Carrera 9 No. 10-14

Línea única de servicios

**454 95 95**

### Otros Municipios

**Itagüí:** Carrera 51 48-36

**Envigado:** Calle 37 Sur No. 41-23

**Caldas:** Calle 129 Sur No. 48-25

**Copacabana:** Carrera 50 A 50-19

**Girardota:** Calle 7 No. 15 - 21

**Barbosa:** Carrera 15 No. 15-53

**Donmatías:** Calle 29 No. 30-25

**San Pedro de Los Milagros:**

Cra. 50 No. 50 - 19 - Ed. Torre Plaza

**Santa Rosa de Osos:** Calle 30 N° 28-41 Local 2

**Entrerriós:** Carrera 11 No. 10-02

**El Santuario:** Carrera 50 No. 49 - 49

**Rionegro:** Calle 51 No. 50-66

**Marinilla:** Carrera 30 No. 31-02

**La Ceja:** Calle 19 No. 19-84

**Guarne:** Calle 50 No. 50-05

### Bogotá D.C.

Avenida Calle 13 No. 65-50-Local 3

Localidad Puente Aranda

Avenida 39 No. 7-40/84

C.C. Plaza 39 Local 108 Bogotá D.C.

Tels. (1) 285 32 12 - (1) 285 32 38

Fax: (1) 285 32 41

### Mayores informes:

*Para mayor información sobre el proceso de inscripciones y entrega de las mismas, puede comunicarse a la oficina de Relaciones Públicas de la Cooperativa, tel: (4) 454 95 25, (4) 454 95 95, extensiones 1116 - 1168 - 1145 - 1161 celular 310 519 29 87 o escribir al e-mail: [festivalcotrafa@cotrafa.com.co](mailto:festivalcotrafa@cotrafa.com.co), [migomez@cotrafa.com.co](mailto:migomez@cotrafa.com.co), [nuestroacontecer@cotrafa.com.co](mailto:nuestroacontecer@cotrafa.com.co)*

# FORMULARIO N° 1 (UNO) INSCRIPCIÓN INTERPRETES SOLISTAS 2011

SOLISTA: Vocal  Instrumental

Nombre: \_\_\_\_\_  
C.C. o T.I. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Dpto. \_\_\_\_\_  
Participa por (Mpio./Dpto.): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ (Favor incluir Indicativo Nal.)  
Dirección para Correo: \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_ Tel. Cel. \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

## AMPLIACIÓN DATOS SOLISTAS VOCALES

Actúa con el Grupo Base del Festival: Si  No  en este caso describa su acompañamiento

Composición Instrumental Grupo Acompañante para Solistas Vocales

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	INSTRUMENTO

## AMPLIACIÓN DATOS SOLISTAS INSTRUMENTALES

Instrumento: \_\_\_\_\_ Actúa Sentado:  De pie:   
Amplificación: Micrófono de Base  de Contacto  de Línea   
Micrófono Ref. \_\_\_\_\_

## DESCRIPCIÓN REPERTORIO INSCRITO PARA EL FESTIVAL (Vocal o Instrumental)

NOMBRE TEMA	RITMO	AUTOR	COMPOSITOR	ARREGLISTA

Se adjunta la Carta Autorización correspondiente, dos (2) Fotos idénticas tamaño cédula de cada uno de los inscritos y el Demo.

\_\_\_\_\_  
Firma y C.C. del Solista

\_\_\_\_\_  
Fecha envío Inscripción

# CARTA MODELO No. UNO (1) AUTORIZACIÓN DE SOLISTAS 2011

Ciudad de origen y fecha

Señores

Festival Hatoviejo - Cotrafa

Música Andina y Llanera Colombianas

Bello - Antioquia

El suscrito \_\_\_\_\_ identificado con C.C. No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ mayor de edad y vecino de \_\_\_\_\_ participante en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa - Música Andina y Llanera Colombianas 2011 en calidad de SOLISTA Vocal  o instrumental  autorizo a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursante en el Vigésimo Quinto Festival sean incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedo, sin que esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizo a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular si así lo requieren, fotografías de los participantes en el FESTIVAL en afiches, discos y demás impresos. Dicha autorización incluye que COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la interpretación o ejecución, a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de mi nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

En el evento de resultar ganador en el presente festival, en cualquiera de sus modalidades, me obligo a grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así mismo y como parte complementaria del premio en el caso de resultar ganador en la modalidad correspondiente podré hacer uso del material grabado, para mi explotación personal, una vez haya transcurrido un año después de la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA del producto fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas adicionales a la Cooperativa.

De otra parte manifiesto que renuncio al derecho de reclamar regalía artística o autoral o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

En constancia firmo la presente autorización

\_\_\_\_\_  
**Nombre, firma y C.C. del participante**

# FORMULARIO No DOS (2) INSCRIPCIÓN INTÉRPRETES DUETOS Y TRÍOS 2011

DUETO       TRIO       Vocal       Instrumental

Nombre de la Agrupación: \_\_\_\_\_  
 Participa por (Mpio./Dpto.): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ (Favor incluir Indicativo Nal.)  
 y Nombre del Director y/o responsable del Grupo: \_\_\_\_\_  
 Dirección para Correo: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Tel.: \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

## AMPLIACIÓN DATOS INTEGRANTES

MODALIDAD VOCAL

INSTRUMENTAL

### Composición Integrantes Grupo

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	TELÉFONO	VOZ INSTRUMENTO

### AMPLIACIÓN DATOS INTEGRANTES MODALIDAD INSTRUMENTAL

Instrumento: Actúa Sentado:  De pie:   
 Amplificación: Micrófono de Base  de Contacto  de Línea   
 Ref. Micrófono: \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN REPERTORIO INSCRITO PARA EL FESTIVAL (Vocal o Instrumental)

NOMBRE TEMA	RITMO	AUTOR	COMPOSITOR	ARREGLISTA

Se adjunta la Carta Autorización correspondiente, dos (2) Fotos idénticas tamaño cédula de cada uno de los inscritos y el Demo.

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

Director / Responsable: \_\_\_\_\_ Fecha de envío: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c.

# CARTA MODELO No DOS (2) PARA DUETOS Y TRÍOS 2011

## Ciudad de origen y fecha

Señores

Festival Hatoviejo – Cotrafa

Música Andina y Llanera Colombianas

Bello – Antioquia

Los suscritos \_\_\_\_\_ identificados con cédulas de ciudadanía número \_\_\_\_\_ respectivamente, mayores de edad y vecinos de participantes en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa - Música Andina y Llanera Colombianas 2011 en calidad de DUETO Vocal  o Instrumental

TRIO, vocal o instrumental \_\_\_\_\_ agrupación conocida con el nombre de \_\_\_\_\_ autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en el Vigésimo Quinto Festival sean incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedemos, sin que esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular, si así lo requieren, fotografías de los participantes en el FESTIVAL en afiches, discos, y demás impresos. Dicha autorización incluye que COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de nuestro nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

En el evento de resultar ganadores en el presente festival, en cualquiera de sus modalidades, nos obligamos a grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así mismo y como parte complementaria del premio en el caso de resultar ganadores en la modalidad correspondiente podremos hacer uso del material grabado, para nuestra explotación, una vez haya transcurrido un año después de la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA del producto fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas adicionales a la Cooperativa.

De otra parte manifiestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

## En constancia firmamos la presente autorización

Nombre, firma y C.C. del participante

Nombre, firma y C.C. del participante

Nombre, firma y C.C. del participante

Nombre, firma y C.C. del participante

Nombre, firma y C.C. del participante

**Nota:** Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ninguno en señal de aceptación integral.

**Fecha de envío inscripción** \_\_\_\_\_

## FORMULARIO N°TRES (3) INSCRIPCION GRUPOS A CAPELLA 2011

Nombre de la Agrupación: \_\_\_\_\_  
 Participa por ( Mpio./Dpto.): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ (Favor incluir IndicativoNal.)  
 Nombre del Director y/o responsable del Grupo: \_\_\_\_\_  
 Dirección para Correo: \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

### AMPLIACIÓN DATOS INTEGRANTES GRUPOS A CAPELLA Composición Integrantes Grupo

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	TELÉFONO	VOZ INSTRUMENTO

### DESCRIPCIÓN REPERTORIO INSCRITO PARA EL FESTIVAL

NOMBRE TEMA	RITMO	AUTOR	COMPOSITOR	ARREGLISTA

Se adjunta la Carta Autorización correspondiente, dos (2) Fotos idénticas tamaño cédula de cada uno de los inscritos y el Demo. Nota: Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ninguno en señal de aceptación integral.

_____ <b>Firma y c.c. participante</b>	_____ <b>Firma y c.c. participante</b>
_____ <b>Firma y c.c. participante</b>	_____ <b>Firma y c.c. participante</b>
_____ <b>Firma y c.c. participante</b>	_____ <b>Firma y c.c. participante</b>
_____ <b>Firma y c.c. participante</b>	_____ <b>Firma y c.c. participante</b>

Director / Responsable: \_\_\_\_\_

Firma y c.c.

Fecha de envío: \_\_\_\_\_

# CARTA MODELO No. TRES (3) PARA GRUPOS A CAPELLA 2011

## Ciudad de origen y fecha

Señores  
Festival Hatoviejo – Cotrafa  
Música Andina y Llanera Colombianas  
Bello – Antioquia

Los suscritos \_\_\_\_\_ Identificados con  
C.C. número \_\_\_\_\_ respectivamente, mayores de edad y vecinos de  
\_\_\_\_\_ participantes en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa – Música  
Andina y Llanera Colombianas 2011 en calidad de GRUPO A CAPELLA agrupación conocida con el nombre  
de \_\_\_\_\_ autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para que las  
grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en el Vigésimo Cuarto Festival sean  
incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedemos sin que  
esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública  
de dichas grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán  
comerciales.

Autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular si así lo requieren, fotografías de los  
participantes en el FESTIVAL en afiches, discos, y demás impresos. Dicha autorización incluye que COTRAFA  
COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la  
interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de nuestro nombre e  
imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

En el evento de resultar ganadores del presente festival en cualquiera de sus modalidades, nos obligamos a  
grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así  
mismo y como parte complementaria del premio en el caso de resultar ganadores en la modalidad  
correspondiente podremos hacer uso del material grabado, para nuestra explotación, una vez haya transcurrido un año  
después de la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA del producto  
fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los  
temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas adicionales  
a la Cooperativa.

De otra parte manifestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por  
la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

## En constancia firmamos la presente autorización

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y c.c. participante**

**Nota:** Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ninguno en señal de aceptación  
integral.

## FORMULARIO N°CUATRO (4) INSCRIPCIÓN GRUPOS VOCALES - INSTRUMENTALES 2011

Nombre de la Agrupación: \_\_\_\_\_  
 Participa por ( Mpio./Dpto.): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ (Favor incluir Indicativo Nal.)  
 Nombre del Director y/o responsable del Grupo: \_\_\_\_\_  
 Dirección para Correo: \_\_\_\_\_  
 ciudad \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

### AMPLIACIÓN DATOS INTEGRANTES GRUPO VOCAL-INSTRUMENTAL Composición Integrantes Grupo

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	TELÉFONO	VOZ INSTRUMENTO

### DESCRIPCIÓN REPERTORIO INSCRITO PARA EL FESTIVAL

NOMBRE TEMA	RITMO	AUTOR	COMPOSITOR	ARREGLISTA

Se adjunta la Carta Autorización correspondiente, dos (2) Fotos idénticas tamaño cédula de cada uno de los inscritos y el Demo.

Firma y c.c. participante	Firma y c.c. participante	Firma y c.c. participante
Firmayc.cparticipante	Firma y c.c. participante	Firma y c.c. participante
Firma y c.c. participante	Firma y c.c. participante	
Firma y c.c. participante	Firma y c.c. participante	

Director / Responsable: \_\_\_\_\_ Fecha de envío: \_\_\_\_\_  
 Firma y c.c. \_\_\_\_\_

# CARTA MODELO N°CUATRO (4) PARA GRUPOS VOCALES - INSTRUMENTALES 2011

## Ciudad de origen y fecha

Señores  
Festival Hatoviejo – Cotrafa  
Música Andina y Llanera Colombianas  
Bello – Antioquia

Los suscritos \_\_\_\_\_ identificados con C.C. No. \_\_\_\_\_ respectivamente mayores de edad y vecinos de \_\_\_\_\_ participantes en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo-Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas 2011 en calidad de grupo instrumental, agrupación conocida con el nombre de \_\_\_\_\_ autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en el Vigésimo Cuarto Festival sean incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedemos, sin que esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular si así lo requieren, fotografías de los participantes en el FESTIVAL en afiches, discos, y demás impresos. Dicha autorización incluye que COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de nuestro nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

En el evento de resultar ganadores en el presente festival, en cualquiera de sus modalidades, nos obligamos a grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así mismo y como parte complementaria del premio en el caso de resultar ganadores en la modalidad correspondiente podremos hacer uso del material grabado, para nuestra explotación, una vez haya transcurrido un año después de la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA del producto fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas adicionales a la Cooperativa.

De otra parte manifiestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

**En constancia firmamos la presente autorización**

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
Firma y c.c. participante

**Nota:** Se incluyen los nombres, firmas y números de cédula de todos los miembros del grupo sin omitir ninguno en señal de aceptación integral.

Nombre, firma y C.C. del Director responsable de la agrupación \_\_\_\_\_

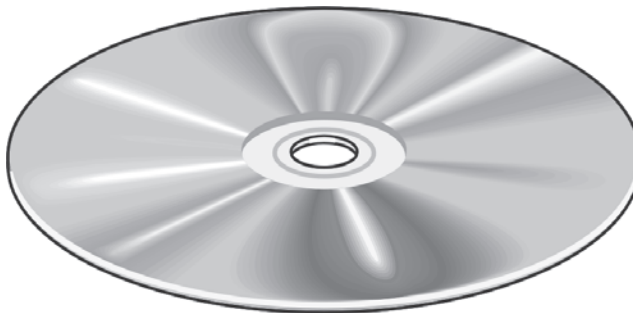
## **INSTRUCTIVO N°UNO(1) PARA INTÉRPRETES INDICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ENVÍO físico del Disco Compacto**

De acuerdo con las bases de la presente convocatoria, para la participación en cualquiera de las Modalidades, deberá anexar a los Formatos de Inscripción y la carta de Autorización, un Disco Compacto con la muestra del repertorio que se inscribe para participar en el Festival.

Se recomienda a los participantes enviar ese Demo con las siguientes características, que faciliten su identificación y manipulación, según casos específicos así:

- Identificar con claridad el CD y la caja que lo contiene, incluyendo en la carátula la información de los temas, ritmos, autores/compositores, arreglistas, cuidando que sea en el mismo orden en que vienen grabados en esa muestra para la inscripción.
- Esta indicación es válida para el trámite de la inscripción de Intérpretes en las Modalidades Vocal e instrumental.

### **DISCO COMPACTO PARA INTÉRPRETE**



#### **(Ejemplo)**

REPERTORIO INSCRITO POR  
Pedro Rimalés - Solista Vocal

TEMAS:

- 1.- El Piojo (L.M.Pedro Insecticida) - Bambuco
- 2.- Cariñito (L.M. Mario Amor) - Pasillo
- 3.- La Bota Fría (L.M. José Nevera) Guabina
- 4.- La Tarde (L.M. Luis Calendario) Bambuco
- 5.- Pueblo Nuevo (L.M.Pedro Moraleja) Vals
- 6.- El Camino y la Vía (D.R.A) Pasillo

PEDRO RIMALES - Solista Vocal







## Concurso de Obras Inéditas



Como reconocimiento a los autores y compositores, el Festival premia a criterio del jurado calificador, la mejor obra inédita en concurso, tanto vocal como instrumental.

El Festival HATOVIEJO - COTRAFA considera como obra inédita aquella que no haya sido grabada ni en disco ni en cinta magnetofónica ni en multimedia o en cualquier otro soporte electromagnético para ejecución o transmisión pública. Además, el certamen considera obra inédita aquella que no haya sido ejecutada públicamente, por el autor, el compositor u otro intérprete.

**Durante la selección de las obras inéditas, el jurado calificador podrá declarar desierto el concurso. Para que exista concurso de obras inéditas, deben quedar seleccionadas, por el jurado calificador, un número mínimo de tres obras, en cada modalidad.**

## Inscripciones



- Están abiertas a todos los autores y/o compositores quienes pueden inscribir sus obras en las modalidades vocal y/o Instrumental.
- La fecha límite de entrega será el Sábado 18 de junio de 2011 a las 6:00 p.m. Es válido el matasellos del correo como comprobante de entrega.
- Las inscripciones se pueden realizar solamente a través de los formularios y cartas anexas en este folleto que contiene las bases del concurso.
- Se permite la participación de compositores y autores ganadores de versiones anteriores del Festival Hatoviejo Cotrafa.

## Ritmos



Se permite participar con ritmos reconocidos y propios de la Música Andina y Llanera Colombianas como: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, rumba, rumba criolla, bailebravo, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, pasaje, pajarillo y seis por derecho (y otros ritmos llaneros).

Los ritmos deben ser exclusivamente colombianos, tanto para la música andina como para la llanera.

## Modalidad



### INÉDITA VOCAL

Para presentar la obra inédita vocal, pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos que se acompañen o que requieran acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

**Dueto:** Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Trío:** Conformado por voces iguales o mixtas (masculino y femenino), y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Grupos:** Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

**A Capella:** (Sólo voces) Conformados hasta por ocho (8) integrantes a voces iguales o mixtas (masculino y femenino) y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra. Pero sí que sean suficientemente representativas en el arreglo.

Los concursantes solistas, duetos y tríos, pueden tener un acompañamiento musical, máximo de cuatro (4) integrantes.

Si el concursante de obra inédita vocal requiere el grupo base, debe incluir partituras.

## INÉDITA INSTRUMENTAL

Para presentar la obra inédita instrumental pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

**Dueto:** Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

**Trío:** Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

**Grupos:** Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes. Cada instrumento manejará su propio guión musical.

En general, no hay restricción organológica (instrumentos musicales)

## Otros Requisitos



**El concursante de obra inédita (autor, y/o compositor) podrá presentar su obra bajo un seudónimo o presentarla directamente con su nombre, según lo desee. De igual manera, el autor y/o compositor, podrá interpretar la obra directamente ante el público y/o ante el jurado calificador, si así lo quisiera.**

- Enviar debidamente diligenciados los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas con su oportuna fecha de envío o de entrega.
- No se reciben inscripciones a través de correo electrónico para obras inéditas.
- La obra inédita presentada en una edición anterior del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA aunque no haya clasificado para las eliminatorias, queda excluida para presentarse en nuevas ediciones del concurso.
- Cada concursante sólo podrá presentar una (1) obra inédita por modalidad. Es decir, una (1) obra inédita vocal y una (1) obra inédita instrumental. En caso de participar en ambas modalidades, deberá hacerlo con inscripción independiente para cada una de ellas.

- La duración máxima de las obras inéditas en concurso será de 4 minutos.
- Enviar debidamente diligenciados los formularios de inscripción y las cartas de autorización respectivas, con su oportuna fecha y hora de envío o de entrega. Lo anterior, es requisito obligatorio para la preselección de los concursantes en obra inédita vocal y/o instrumental.
- El diligenciamiento incompleto, la falsedad en la información, y/o la entrega extemporánea, darán lugar a que no sea considerada su inscripción.

## Formularios de Inscripción y Documentación

Incluida en la convocatoria, aparecen en páginas desprendibles los siguientes formularios y cartas de autorización para obras inéditas e intérpretes de obras inéditas, los cuales se deberán enviar debidamente diligenciados a cualquiera de las oficinas de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA y que debe contener la siguiente documentación:

### Documentación de autor y compositor:

1. Formulario de inscripción número uno (1) y carta modelo número uno (1) para obra inédita (vocal o instrumental) debidamente diligenciados.
2. Partituras de la obra (guión melódico y armónico) y letra, si es obra inédita vocal.  
Si es obra inédita vocal, adjuntar el texto completo de la obra.
3. Demo: disco compacto.
4. Autorización para el intérprete firmada por el autor y/o compositor y autenticada en notaría.
5. Hoja de vida artística del autor y/o compositor para el Archivo Histórico e información periodística.

La entrega de estos documentos, será de carácter obligatorio.

Se anexan formatos de inscripción.

### Documentación de intérpretes de obras inéditas

1. Formulario de inscripción número dos (2) y, carta modelo número dos (2) para intérpretes de obra inédita (vocales o instrumentales), debidamente diligenciados.
2. Dos (2) fotos idénticas a color, tamaño cédula, de cada uno de los intérpretes, debidamente marcadas por el revés, con el nombre y número del documento de identidad
3. Ficha técnica número uno (1) únicamente para intérpretes de obra inédita debidamente diligenciada.
4. Hoja de vida artística del intérprete para el Archivo Histórico Cultural del Festival y la información periodística.
5. Fotocopia del documento de identidad de cada uno de los intérpretes.

# Acompañamiento de Obras Inéditas Vocales en Concurso



Para intérpretes de obras inéditas que requieran acompañamiento del Grupo Base, se debe anexar guía musical para: teclado, bajo, tiple, bandola y guitarra. No es indispensable hacer uso de todos los instrumentos disponibles.

El Grupo Base no hará presentación de obras inéditas instrumentales en concurso.

El acompañamiento musical debe corresponder al demo enviado para participar. Es decir, los instrumentos que hagan parte del demo deberán ser los mismos a la hora de la presentación musical en el concurso de obras inéditas.

## Fecha límite y sitio de entrega de Inscripciones de Obras Inéditas



**La fecha límite de entrega será el Sábado 19 de junio de 2010 a las 6:00 p.m. Es válido el matasellos del correo como comprobante de entrega.**

El sobre con las inscripciones, debe remitirse por correo o entregarse directamente a:

1. COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA, sede administrativa, Calle 46 No. 49-146, Bello, Antioquia, segundo piso, oficina de Relaciones Públicas.
2. Apartado Aéreo 3555 de Medellín.
3. En cualquiera de nuestras oficinas;

### Bello

**Oficina Principal:** Calle 46 49-146

**Parque de Bello:** Carrera 50 No. 52-02

**Punto de Recaudo:** Carrera 50 No. 46-96

**Multipunto Niquía:** Avenida 38 No. 55 - 80

### Medellín

**Avenida Oriental:** Carrera 46 No. 53-41

**Alpujarra:** Carrera 55 No. 40 A-38

**Guayabal:** Carrera 52 No. 7 Sur 46

**San Antonio:** Carrera 46 No. 45-103

**Plaza Botero:** Carrera 52 No. 51A-01

**Manrique:** Carrera 45 No. 70-39

**Belén:** Carrera 76 No. 32 - 104

**Multipunto La Milagrosa:** Carrera 30 No. 41-35

**Multipunto Juan del Corral:** Calle 59 No. 51D - 41

**Multipunto Aranjuez:** Calle 94 No. 51-25

**Multipunto Calle Barranquilla:** Carrera 58 No. 65-224

**Multipunto San Antonio de Prado:** Carrera 9 No. 10-14

Línea única de servicios  
**454 95 95**

### Otros Municipios

**Itagüí:** Carrera 51 48-36 Fax: 377 98 04

**Envigado:** Calle 37 Sur No. 41-23

**Caldas:** Calle 129 Sur No. 48-25

**Copacabana:** Carrera 50 A 50-19

**Girardota:** Calle 7 No. 15 - 21

**Barbosa:** Carrera 15 No. 15-53

**Donmatías:** Calle 29 No. 30-25

**San Pedro de Los Milagros:**

Cra. 50 No. 50 - 19 - Ed. Torre Plaza

**Santa Rosa de Osos:** Calle 30 N° 28-41 Local 2

**Entrerrios:** Carrera 11 No. 10-02

**El Santuario:** Carrera 50 No. 49 - 49

**Rionegro:** Calle 51 No. 50-66

**Marinilla:** Carrera 30 No. 31-02

**La Ceja:** Calle 19 No. 19-84

**Guarne:** Calle 50 No. 50-05

### Bogotá D.C.

Avenida Calle 13 No. 65-50-Local 3,

Localidad Puente Aranda

Avenida 39 No. 7-40/84

C.C. Plaza 39 Local 108 Bogotá D.C.

Tels. (1) 285 32 12 - (1) 285 32 38

Fax: (1) 285 32 41

## Selección de Las Obras Inéditas



El Jurado Calificador seleccionará las mejores obras inéditas.

En caso de que se presente falsedad en la información en la obra inédita ganadora, ésta será descalificada y su autor y/o compositor, será vetado del concurso indefinidamente.

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN N°UNO (1) PARA OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL 2011

Donde aparecen casillas, marcar con una X la opción correspondiente

**OBRA INÉDITA:** Vocal  Instrumental

Título de la Obra: \_\_\_\_\_  
Ritmo: \_\_\_\_\_  
Participa por (Mpio/Dpto.) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Seudónimo: (si desea concursar con seudónimo) \_\_\_\_\_  
C.C. o T.I. N° \_\_\_\_\_  
Dirección para envío de correo: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ N° Celular: \_\_\_\_\_  
(Favor incluir indicativo nacional)

Compositor: \_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Seudónimo: (si desea concursar con seudónimo) \_\_\_\_\_  
C.C. o T.I. N°: \_\_\_\_\_  
Dirección para envío de correo: \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Tel. Res.: \_\_\_\_\_ Tel. Of.: \_\_\_\_\_ N° Celular: \_\_\_\_\_  
(Favor incluir Indicativo Nacional)

## INTÉRPRETE OBRA INÉDITA

**El intérprete puede ser el mismo autor y/o compositor si así lo desea.**

**Vocal:** Solista  Dueto  Trío  Grupo Vocal  A Capella

Nombre: \_\_\_\_\_

Solicita Grupo Base: Si  No  (Únicamente para Obra Inédita Vocal).

Acompañamiento Propio:  Se desglosa en formulario N° DOS (2) - Inscripción de Intérpretes obra inédita.

**Instrumental:** Solista  Dueto  Trío  Grupo

Nombre: \_\_\_\_\_

Desglosar en formulario propio N° DOS (2) - Inscripción de Intérpretes obra inédita)

Nombre Obra Inédita a interpretar: \_\_\_\_\_

Ritmo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

# CARTA MODELO No. UNO (1) PARA OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL 2011

## Ciudad de origen y fecha

Señores  
Festival Hatoviejo – Cotrafa  
Música Andina y Llanera Colombianas  
Bello – Antioquia

Los suscritos \_\_\_\_\_  
identificados con C.C. No. \_\_\_\_\_ respectivamente mayores de edad  
y vecinos de respectivamente mayores de edad y vecinos de \_\_\_\_\_  
participantes en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa – Música Andina y Llanera Colombianas  
2011 en calidad de autor de la letra  y/o compositor de la música  de la obra inédita inscrita  
con el ritmo de \_\_\_\_\_ y el título de \_\_\_\_\_  
autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para que las grabaciones en vivo de todas las  
presentaciones como concursante en el Vigésimo Cuarto Festival sean incluidas en disco compacto,  
casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedemos, sin que esto represente  
erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas  
grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizamos a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular, si así lo requieren, fotografías de los  
participantes en el FESTIVAL en afiches, discos, y demás impresos. Dicha autorización incluye que  
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y  
transmitir la interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de nuestro  
nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier  
lugar del mundo.

En el evento de resultar ganadores en el presente festival, en la modalidad de Obra Inédita, nos obligamos a  
grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así  
mismo y como parte complementaria del premio, en el caso de resultar ganadores en la modalidad de Obra  
Inédita podremos hacer uso del material grabado, para nuestra explotación personal, una vez haya  
transcurrido un año después de la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA  
del producto fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico,  
los temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas  
adicionales a la Cooperativa.

De otra parte manifiestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o  
suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como  
por título similar.

## En constancia firmamos la presente autorización

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, cédula del autor

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, cédula del compositor

**NOTAS:** Anexa las partituras, letras autenticadas y fotocopia documento de identidad.

## FORMULARIO INSCRIPCION N°DOS (2) INTÉRPRETES OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL 2011

**El intérprete puede ser el autor y/o compositor si así lo desea.**

OBRA INÉDITA: Vocal  ; Instrumental   
 Título de la Obra: \_\_\_\_\_  
 Ritmo: \_\_\_\_\_  
 Seudónimo(s) (Autor): (Si se desea concursar con seudónimo), \_\_\_\_\_ (Compositor) \_\_\_\_\_  
 Participa por (Mpio/Dpto.) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Arreglista: \_\_\_\_\_ Tel. Cel.: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_ Tel. para contactos: \_\_\_\_\_ (Favor incluir Indicativo Nal.)

### INTÉRPRETE OBRA INÉDITA

**El intérprete puede ser el autor y/o compositor si así lo desea.**

**Vocal:** Solista  Dueto  Trío  A Capella   
 Nombre: \_\_\_\_\_  
**Instrumental:** Solista  Dueto  Trío  Grupo   
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Tel. Res. \_\_\_\_\_ Tel. Of. \_\_\_\_\_ (Incluir Indicativo Nal.)  
 Acompañamiento: Propio  Solicita Grupo Base: Si  (Únicamente para Obra Inédita Vocal).

### Composición Instrumental Grupo Acompañante para Solistas Vocales OBRA INÉDITA

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	INSTRUMENTO

### AMPLIACIÓN DATOS INTÉRPRETES OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL

#### Composición Grupo Intérprete Obra Inédita Instrumental

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	INSTRUMENTO

Actúa Sentado:  , de pie:  Micrófono de Base  de Contacto  de Línea

Ref. Micrófonos \_\_\_\_\_ ; \_\_\_\_\_ ; \_\_\_\_\_ ;

Se adjunta la Carta Autorización correspondiente, dos (2) Fotos idénticas tamaño cédula de cada uno de los inscritos, fotocopia documento de identidad y el Demo.

SOLISTA Obra Inédita Firma y c.c. \_\_\_\_\_

### INTEGRANTES Grupo Intérprete Obra Inédita (Acompañamiento y/o Instrumental)

\_\_\_\_\_  
 Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
 Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante

\_\_\_\_\_  
 Firma y c.c. participante      Firma y c.c. participante      Director/Responsable      Fecha de envío

## CARTA MODELO N°DOS (2) PARA INTÉRPRETES DE OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL (Solistas-Duetos-Tríos-Grupos)

Ciudad y Fecha

Señores

Festival Hatoviejo – Cotrafa

Música Andina y Llanera Colombianas

Bello – Antioquia

Nombre solista \_\_\_\_\_

Nombre Duetto \_\_\_\_\_

Nombre Trío \_\_\_\_\_

Nombre Grupo \_\_\_\_\_

Vocal  Instrumental

En calidad de intérprete de la obra inédita en concurso \_\_\_\_\_  
con el ritmo \_\_\_\_\_ presentada bajo el seudónimo (si desea libremente presentarse  
con un seudónimo \_\_\_\_\_ autoriza a COTRAFA  
COOPERATIVA FINANCIERA para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursante  
en el Vigésimo Quinto Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas 2011 sean incluidas en  
disco compacto, casete, disco de acetato, o cualquier otro medio de difusión. Cedo, sin que esto represente  
erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas  
grabaciones a favor de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizo a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA para vincular, si así lo requieren, fotografías de los  
participantes en el FESTIVAL en afiches, discos, y demás impresos. Dicha autorización incluye que COTRAFA  
COOPERATIVA FINANCIERA pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la  
interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización implica a COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA la facultad para hacer uso de nuestro nombre e  
imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

En el evento de resultar ganador en el presente festival, como intérprete de la Obra Inédita ganadora, me obligo  
a grabar el producto Fonográfico en las condiciones y dentro del tiempo establecido por la organización. Así  
mismo y como parte complementaria del premio en el caso de resultar ganador en la modalidad correspondiente,  
podré hacer uso del material grabado, para mi explotación personal, una vez haya transcurrido un año después de  
la presentación oficial por parte de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA del producto fonográfico.

COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA seleccionará el estudio de grabación, el director musical y artístico, los  
temas a grabar, los horarios y las fechas. Esta grabación no ocasionará erogaciones económicas adicionales a  
la Cooperativa.

De otra parte manifiesto que renuncio al derecho de reclamar regalías artísticas de interpretación o suma alguna  
por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

**En constancia firmo la presente autorización**

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, cédula del intérprete

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, cédula del intérprete

Se incluyen nombres, firmas y números de cédulas de todos los miembros del grupo sin omitir ninguno en  
señal de aceptación integral.

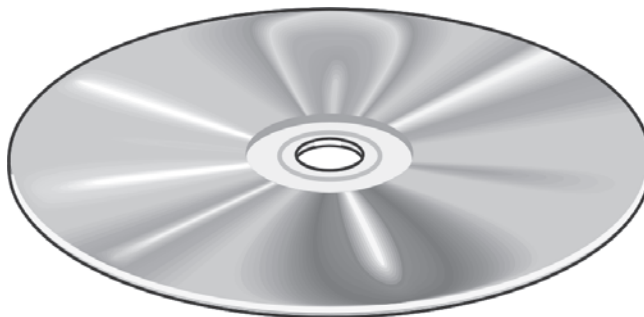
## INSTRUCTIVO N°UNO (1) INDICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ENVÍO FÍSICO DEL DISCO COMPACTO MODALIDAD OBRA INÉDITA, VOCAL O INSTRUMENTAL

De acuerdo con las bases de la presente convocatoria, para la participación en la Modalidad DE OBRA INÉDITA, Vocal o Instrumental, deberá anexas a los Formatos de Inscripción y la carta de Autorización, un Disco Compacto con la muestra de la Obra que se inscribe para participar en el Festival.

Se recomienda a los Autores/Compositores, enviar su Obra con las siguientes características, que faciliten su identificación y manipulación, según casos específicos así:

- Identificar con claridad el **CD** y la caja que lo contiene, incluyendo en la carátula la información del Tema, Ritmo, Seudónimo (**si se desea concursar con seudónimo**) con que se Inscribe, Arreglista e Intérprete que la presenta en el Festival.
- Esta indicación es válida para el trámite de la inscripción en la Modalidad de Obra Inédita, Vocal y/o Instrumental.
- ***Este Disco Compacto que contiene grabada la Obra que se envía, debe estar con las Letras y Partituras, los Formatos de Inscripción y las Cartas de Autorización.***

### DISCO COMPACTO PARA OBRA INÉDITA



Nombre Obra Inédita / Modalidad  
(Carátula del Disco Compacto)

OBRA INÉDITA INSCRITA POR:

**SEUDÓNIMO**  
**(SI SE DESEA CONCURSAR CON SEUDÓNIMO)**

Nombre del TEMA: \_\_\_\_\_

Ritmo: \_\_\_\_\_

Arreglista: \_\_\_\_\_

Intérprete: \_\_\_\_\_

Obra Inédita: Vocal \_\_\_\_\_; Instrumental \_\_\_\_\_

Seudónimo (**si se desea concursar con seudónimo**) participante / Modalidad  
Nombre y Ritmo de la Obra Inscrita

**NOTA:** El concursante intérprete que presente una obra inédita debe enviar por separado el demo de interpretación y el demo de composición.

